



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-02405839- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2023-334-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-2021-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-334-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-2021-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Fernando MEDAN (DNI 18.144.148) - según consta en el ACTA-2023-03914063-

UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Fernando MEDAN.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN y el Ing. Agr. Esteban Daniel CERIANI NAKAMURAKARE como miembros titulares y por el Máster Juan Ignacio PINA, la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica expresa: "...aprobar con las modificaciones realizadas."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de mayo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-334-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA

SUPLENTES:

Máster Juan Ignacio PINA

Mag. Julieta MONZÓN

Lic. Roberto José María SERAFINI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
ING. AGR. FERNANDO MEDAN**

DIFUSIÓN DEL 31/05/24 AL 06/06/24, AMBOS INCLUSIVE.